

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

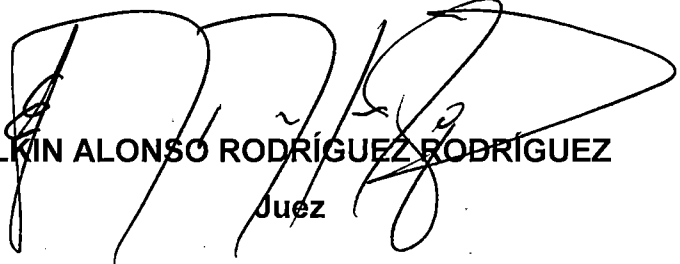
Bogotá D.C., veintinueve (29) de junio de dos mil diecisiete (2017)

EXPEDIENTE N°: 11001-33-42-046-2017-00194
DEMANDANTE: ÁNGELA TERESA GARCÍA RAMÍREZ
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y
PROTECCIÓN SOCIAL.

MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN DE GRUPO

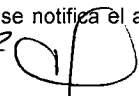
Atendiendo lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, Subsección “A”, mediante auto de 25 de mayo de 2017¹, se dispone remitir el proceso de la referencia a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos a fin que sea repartido entre los Juzgados Administrativo de la Sección Tercera dada la naturaleza del asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46) ADMINISTRATIVO
DE CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 30 de junio de 2017 se notifica el auto anterior por
anotación en el Estado 

MARÍA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
SECRETARÍA

¹ Folios 37 – 39.